



RES. DECECO N° 648.12  
EXPEDIENTE N° 6618/12  
Salta, 17 AGO 2012

**VISTO:** La nota presentada por la alumna Mariana Pamela IBARRA GONZALEZ, D.N.I. N° 31.948.471, L.U.N° 514723, de la carrera de Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicita autorización para realizar el trabajo final correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: “**MIO TESORO Recicladora**”, y;

**CONSIDERANDO:**

Que la alumna mencionada reúne los requisitos exigidos por la Resolución N° 591/07 -Reglamento de Seminario de Práctica Profesional- de esta Facultad, según el informe de la Dirección de Informática de fs. 6.

Que desde fojas 2 a 5 se acompaña el plan de trabajo aprobado por el Ing. Roland Sergio Luza Profesor Regular Adjunto de la asignatura Métodos Cuantitativos para los Negocios de esta Unidad Académica.

Por ello, en uso de las atribuciones que les son propias

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
JURIDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Autorizar** a la alumna Mariana Pamela IBARRA GONZALEZ, D.N.I. N° 31.948.471, L.U.N° 514723, de la carrera de Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003, a realizar el trabajo final correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: “**MIO TESORO Recicladora**”.

**ARTICULO 2°.- Designar** como Director del citado trabajo, al Ing. Roland Sergio Luza, Profesor Regular Adjunto de la asignatura Métodos Cuantitativos para los Negocios de esta Facultad, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.-

**ARTICULO N° 3.- Hágase** saber a la alumna antes nombrada, Ing. Roland Sergio Luza, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados, para su toma de razón y demás efectos.

cec/lss

Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ  
Secretaria As. Académicos y de Investigación



Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA  
VICE-DECANO